



# CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y PLANTA DE FAENAMIENTO

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, DEL 28 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Loja, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, en su local social ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona, previamente convocada para el efecto por los Señores Presidente y Gerente General de la Empresa, según aviso publicado el día 16 de marzo de 2018 en el Diario La Hora, que se edita en esta Ciudad. Siendo las 16H15, el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, da lectura a la lista de accionistas concurrentes, que son los siguientes:  
**AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA**, representada por el Dr. Mariano Morante Montés en su calidad de Representante Legal de la Agrupación, con un capital suscrito y pagado de 196.724,00 dólares, que representa el 26,58% del capital suscrito y pagado de la Compañía; **COMERCSUR S.A.**, representada por el Ing. Ramiro Córdova López, en su calidad de GERENTE GENERAL (E), según Of. # 001-COMERCSURSA-2018 de fecha 26 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, GERENTE GENERAL de la Compañía, con un capital suscrito y pagado de 114.000,00 dólares, que representa el 15,40% del capital suscrito y pagado; **DR. JOSE LEOPOLDO CASTRO CARDENAS**, representado por su CONYUGE, Sra. Carmen Victoria Sánchez Benítez, según Escritura de Poder General, de fecha 9 de diciembre de 2014, otorgada por el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo Suplente del Cantón Loja, con un capital suscrito y pagado de 9.073,00 dólares que representa el 1,23% del capital suscrito y pagado; **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**, representado por el Mgs. Efren Vidal Sarango, DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DE LOJA, según oficio de delegación N° MAG-MAG-2018-0372-OF, de fecha 27 de marzo de 2018, suscrito por el Mgs. Rubén Ernesto Flores Agreda, MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con un capital suscrito y pagado de 65.430,00 dólares, que representa el 8,84% del capital suscrito y pagado; **MUNICIPIO DE LOJA**, representado por el Ing. Carlos Espinosa González, DIRECTOR DE HIGIENE MUNICIPAL, según oficio de delegación N° ML-A-2018-339-OF, de fecha 22 de marzo de 2018, suscrito por la Lic. Piedad Pineda Ludeña, ALCALDESA DE LOJA ENC., con un capital suscrito y pagado de 10.253,00 dólares, que representa el 1,39% del capital suscrito y pagado; **SRA. AMALIA VALDIVIESO EGUILUREN**, representada por la accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, mediante carta poder de fecha 26 de marzo de 2018, con un capital suscrito y pagado de 63.537,00 dólares, que representa el 8,59% del capital suscrito y pagado de la Compañía; **LIC. ZOILA ROSA SANCHEZ**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 225,00 dólares que representa el 0,03% del capital suscrito y pagado; **DR. CESAR ALONSO PALACIO RIOFRIO**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 225,00 dólares que representa el 0,03% del capital suscrito y

pagado; e **ING. JUAN CARLOS VALDIVIESO BURNEO**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 233.234,00 dólares, que representa el **31,52%** del capital suscrito y pagado de la Compañía; asiste además el Dr. Luis Roberto Aguilar, COMISARIO de CAFRILOSA. De un total de **SETECIENTOS CUARENTA MIL, 00/100** dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN DOLARES, 00/100** en acciones, que representa el **93,61%** del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la sesión. Por lo antes mencionado el Ing. Ramiro Córdova López, Presidente de la Compañía, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA. Acto seguido el Gerente-Secretario procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo determinado en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día miércoles 28 de marzo de 2018, a partir de las 16H00, en su propio local ubicado en las calles Turunuma y Granada de la ciudad de Loja. Se convoca de manera especial al Comisario Dr. Luis Roberto Aguilar (calles Bolívar y 10 de Agosto de esta Ciudad). La Junta convocada tratará los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo, con relación al año 2017. 3. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2017, y adoptar la resolución correspondiente. 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 5. Estudio y aprobación de los Presupuestos Operacional y de Inversiones, para el ejercicio económico del año 2018. 6. Elegir: Directorio y Comisario de la Empresa; y fijar sus retribuciones. 7. Contratación de Auditoría Externa. Los Informes, el Balance General y el Estado de Resultados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento y estudio, en la oficina de Secretaría de la Compañía. En caso de representaciones, cuando el apoderado sea un accionista, bastará una comunicación al Gerente General de la Compañía, haciéndole saber esta delegación. Al tratarse de apoderado que no sea accionista, el poder deberá ser notarial. Los señores Accionistas que hasta la presente fecha, han registrado su dirección electrónica en la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Loja, 16 de marzo de 2018. Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, GERENTE GENERAL". Acto seguido el Sr. Presidente indica se de lectura al primer punto del Orden del Día de la convocatoria. 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía, procede a dar



# CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y PLANTA DE FAENAMIENTO

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA, de fecha 28-marzo-2018 Pág. #3

lectura al informe de las actividades cumplidas tanto por el Directorio cuanto por la Gerencia General, en el transcurso del periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2017. Concluida la lectura del Informe antes mencionado, el Ing. Ramiro Córdova López, mociona la aprobación del documento en todas sus partes y expresa su especial felicitación al Gerente General de la Compañía, por el trabajo desarrollado en el transcurso del año 2017, el mismo que se refleja en los resultados económicos obtenidos y en la modernización permanente de la Empresa. La Junta General de Accionistas se suma a la felicitación expresada al Gerente General de la Compañía y por unanimidad, aprueba el Informe de los Administradores en su totalidad.

## 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CON RELACIÓN AL AÑO 2017.

Acto seguido se da lectura a los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Empresa. La Junta General resuelve por unanimidad, la aprobación de los Informes, tanto del Comisario, cuanto de la Compañía Auditora Externa. El Presidente indica

se de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

## 3. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

A continuación, se da lectura y se analiza en su totalidad el contenido de los Estados Financieros de la Compañía, los mismos que corresponden al ejercicio económico del año 2017. Luego de conocer los informes de los señores Comisario y Compañía Auditora Externa de CAFRILOSA, los Accionistas asistentes a la presente Junta General y que no se encuentran impedidos para votar en la aprobación de Balances, resuelven de manera unánime aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de Administrador, y el Dr. César Alonso Palacio Riofrío, en su calidad de Vicepresidente del Directorio de la Compañía, no votan en la aprobación de los Estados Financieros, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación se da

lectura al cuarto punto del Orden del Día.

## 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por intermedio del Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, GERENTE GENERAL de CAFRILOSA, la Junta General Ordinaria de Accionistas, conoce la propuesta del Directorio de la Empresa, referente al reparto de dividendos. La propuesta sintetizada es la siguiente: que de la utilidad de \$161.000,00 disponible a favor de los accionistas, \$90.000,00 se destine a reparto de dividendos en efectivo, \$7.000,00 se destine a la cuenta Utilidades Líquidas y \$64.000,00 a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad, acoger la sugerencia del Directorio y efectuar el siguiente distributivo: que de la utilidad contable de la Empresa, obtenida en el ejercicio económico del año 2017 y que asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES, 36/100 (\$299.618,36), se deduzca el 15%

de reparto a trabajadores, así como el pago del Impuesto a la Renta,

obteniendo una utilidad líquida de CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES, 10/100 (\$180.473,10), la misma que será distribuida de la siguiente manera: para Reserva Legal: DIECINUEVE MIL DÓLARES, 00/100 (\$19.000,00); para Reserva Facultativa: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES, 10/100 (\$473,10); valor destinado a registrarse en la cuenta de Utilidades Líquidas: SIETE MIL DÓLARES, 00/100 (\$7.000,00); valor destinado a registrarse en la cuenta Aportes para Futura Capitalización: SESENTA Y CUATRO MIL DÓLARES, 00/100 (\$64.000,00); y finalmente, valor a repartir a los Accionistas, de acuerdo a su participación porcentual en el Capital suscrito y pagado de la Compañía: NOVENTA MIL DÓLARES, 00/100 (\$90.000,00). **5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS OPERACIONAL Y DE INVERSIONES, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Por moción del Ing. Ramiro Córdova López, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad las proformas presupuestarias, tanto operacional cuanto de inversiones, las mismas que han sido presentadas en el informe del Gerente General. Estos presupuestos regirán para el ejercicio económico del año 2018. **6. ELEGIR: DIRECTORIO Y COMISARIO DE LA EMPRESA; Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.** En lo referente a este punto, el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, a petición de la Sra. Susana Bermeo Puertas, Accionista de la Empresa, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, la siguiente propuesta para integrar el Directorio de la Compañía, para el período 2018-2019: Presidente: Ing. Ramiro Córdova López; Vicepresidente: Dr. César Alonso Palacio Riofrío; Primer Vocal Principal: Dr. Celso Samaniego Palacio; Segundo Vocal Principal: Lic. Víctor Samaniego Riofrío, Tercera Vocal Principal: Sra. Amalia Valdivieso Eguiguren; Primer Vocal Suplente: Dr. Mariano Morante Montés; Segunda Vocal Suplente: Lic. Silvia Burneo Bermeo; Tercer Vocal Suplente: Arq. Judith Ortega Cabrera. Al respecto, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve, aprobar en su totalidad la moción presentada en relación a la conformación del Directorio de la Compañía. En lo atinente a la designación de Comisario, los Señores Accionistas resuelven unánimemente, designar Comisario Principal al Dr. Luis Roberto Aguilar y Comisario Suplente a la Lic. Tania Guzmán Ordóñez, para el período 2018-2019. Adicionalmente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal d) del Art. 20 del Estatuto de CAFRILOSA, la presente Junta General resuelve por unanimidad, fijar a partir del primero de marzo de 2018, el valor de las retribuciones que perciben los siguientes funcionarios: Presidente: honorarios mensuales, cuatrocientos diez dólares, 00/100 (\$410,00) más I.V.A; Vicepresidente y Vocales del Directorio: cien dólares, 00/100 (\$100,00) más I.V.A. en calidad de honorarios por cada sesión. Finalmente, la presente Junta en forma unánime resuelve fijar en quinientos dólares, 00/100 (\$500,00) más I.V.A. el valor de los honorarios, que se deberá cancelar al Comisario de la Compañía, por el Informe Económico-Financiero, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y presentado a esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Acto seguido se



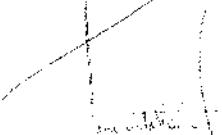
# CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y PLANTA DE FAENAMIENTO

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA, de fecha 28-marzo-2018 Pág. #5

procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. 7. **CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.**- En lo referente a este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve de manera unánime, delegar al Directorio de la Compañía, para que contrate los servicios de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2018. Siendo las 18H35 y luego de haber agotado la totalidad del temario de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría, a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 19H20 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por parte de los Señores Accionistas asistentes y se declara formalmente clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA.

  
Ing. Ramiro Córdova López  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA.**

  
Ing. Juan Carlos Valdivieso B.  
**GERENTE - SECRETARIO DE LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA**